

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-01000-19-0409-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 409

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, cobertura geográfica, entre otros.

En este sentido, la estrategia de fiscalización de la transferencia del programa U006 a las Universidades Públicas Estatales, considera la revisión de la gestión efectuada por las 31 entidades federativas.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de los recursos del programa, por parte de la entidad federativa a las Universidades Públicas Estatales, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Alcance

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizará los recursos federales transferidos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, razón por la cual, el monto del alcance forma parte y se

presentará en el informe individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 número 410, con título “Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales” en el que se revelarán los resultados y, en su caso, las observaciones correspondientes y la promoción de las acciones.

Resultados

Transferencia de Recursos

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (SEFI) abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales (U006) 2022 derivados del Anexo de Ejecución al Convenio Marco y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero y del 12 de diciembre de 2022 por 936,452.8 miles de pesos y 27,692.2 miles de pesos, respectivamente, y sus rendimientos financieros generados por 10.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022; asimismo, la SEFI presentó la documentación que acredita que la cuenta bancaria utilizada para los recursos del Programa U006 2022 fue registrada en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y en el de la Administración Financiera Federal (SIAFF).

2. La Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante la Tesorería de la Federación (TESOFE), transfirió a la SEFI los recursos del Programa U006 2022, derivados del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero de 2022, por 936,452.8 miles de pesos, así como del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 12 de diciembre de 2022 por 27,692.2 miles de pesos, para un total de 964,145.0 miles de pesos; asimismo, la SEFI transfirió estos recursos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) en tiempo y forma; además, la cuenta bancaria utilizada por la SEFI para la recepción y administración de los recursos del Programa U006 2022 generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2022 por 10.8 miles de pesos, de los cuales 10.7 miles de pesos fueron transferidos a la UAA y 0.1 miles de pesos fueron reintegrados, de manera oportuna, a la TESOFE; sin embargo, la SEFI transfirió los rendimientos financieros generados a la UAA con atrasos de hasta 12 días hábiles.

La Contraloría en el Gobierno del Estado de Aguascalientes inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. U.I.49/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

3. El saldo de la cuenta bancaria utilizada por la SEFI para la recepción y administración de los recursos ordinarios y extraordinarios correspondientes al Programa U006 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022, corresponde con el saldo reportado como pendiente de transferir a la UAA con corte a la misma fecha; asimismo, la cuenta bancaria del U006 2022 utilizada por la SEFI fue específica y no se incorporaron recursos distintos a los del

programa, ni se transfirieron recursos a otras cuentas bancarias con recursos u objetivos distintos a los del programa.

4. La SEFI transfirió a la UAA recursos por 457,520.4 miles de pesos, correspondientes a la aportación estatal pactada en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero de 2022, así como por 13,165.9 miles de pesos correspondientes al Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 12 de diciembre de 2022, para un total de recursos estatales aportados de 470,686.3 miles de pesos; además, se verificó que transfirió las aportaciones estatales pactadas en el plazo establecido en la normativa.

Registro e Información Contable y Presupuestal

5. La SEFI registró en su sistema contable y presupuestario los ingresos por los recursos recibidos del Programa U006 2022 por un total de 964,145.0 miles de pesos, derivados del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 10 de enero de 2022 y del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del 12 de diciembre de 2022; asimismo, la SEFI realizó el registro de los ingresos correspondientes a los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria utilizada para la recepción y administración de los recursos del Programa U006 2022 por un total de 10.8 miles de pesos.

Por otra parte, la SEFI realizó el registro contable y presupuestario de las transferencias de recursos realizadas a la UAA por 964,145.0 miles de pesos, correspondientes a los recursos ordinarios pactados en el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y los recursos del Segundo Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero; además, registró los rendimientos financieros generados transferidos a la UAA por 10.7 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados reintegrados a TESOFE por 0.1 miles de pesos, por lo que los registros contables y presupuestarios formulados sobre los recursos del programa se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, la información contable y presupuestaria del programa fue debidamente conciliada.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por el Gobierno del Estado de Aguascalientes a la Universidad Autónoma de Aguascalientes; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos del programa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes observó la normativa aplicable.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó, en general, una gestión adecuada en la transferencia de los recursos del programa a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Leonor Angélica González Vázquez

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Transferencia de recursos.
2. Registro e Información Contable y Presupuestal.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.